

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según Decreto 1492, de fecha 6 de agosto de 2014, quedan delegadas las funciones de Tesorería en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Míriam Pérez Sánchez, desde el 18 de agosto de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 6 de agosto de 2014.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/25.341/14)

